

Expresso

el diario de la vida nacional

• Ecuador • Guayaquil, jueves 17 de agosto de 1995 • Año 22 No. 8.025 • 2 secciones • 28 páginas • 700 sucres

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "BUKERI S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía "BUKERI S.A."

se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 3 de febrero de 1995 ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón

Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de

Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jallí, mediante Resolución No.95-2-1-1-0004259 el

06 de julio de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.3.839

R.I. el 20 de julio de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora

Silvia Smith de Goldraum, en su calidad de Gerente General de la referida compañía, de estado

civil casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.-

3.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de

S/.3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.5'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En número

artículo el 100%.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo

Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital suscrito y pagado

de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCHES, dividido en cinco mil acciones ordinarias

y nominativas de un mil sucres (S/.1.000,00) cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas."

Guayaquil, 3 de agosto de 1995
AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
n.c.
17/agosto/95